

De la Ciudad de Murcia



SELEO QVARTO, VEJTE  
M. R. A. V. E. D. I. S. A. N. O. D. E. M. I. E.  
I. S. T. E. C. I. E. N. T. O. S. Y. Q. V. A. R. E. N. T.  
T. A. Y. S. I. E. T. E.

Cobra el arrendo que se de el conera; Sta Ciudad lo acordó así.  
Quarta paja en el vino } Viose quarta paja puesta por Gines Trucillo a la renta de vino Cas-  
bellano, presentada y admitida por el Sr. Alcalde mayor en once de  
corriente, y hauez dado la fianza e quiebra Sta Ciudad hauiendo  
la oydo quedo en su inteligencia

*Mano de Berdum*  
*De Espinosa*

*Antonio*

*J. J. Laguna*

Ordinario Martes 18. de Marzo de 1717

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia y sala  
de las causas de la Corte de ella, a diez y ocho dias del mes de  
Marzo de mill setecientos quarenta y siete años, los Muy Ill. Se-  
ñores Murcia se juntaron a celebra Cavildo hordinario como lo  
acostumbrian, a saber D. Juan Verdum de Espinosa Abogado de los  
R. Concejos Alcalde mayor de ella, D. Joseph de la Calle, D. Alfonso  
Claveria, D. Francisco Fontes, D. Juan Carrillo, D. Juan Sandoval,  
D. Francisco Leseano, y D. Esteban Dardalla residentes  
Seyendo Joseph Clavelo Jurado